Yotoco, Valle del Cauca, septiembre de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el y/o los responsables para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, documentada en el formato – Verificación de Requisitos para Prestación de Servicios, el municipio de Yotoco certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOTOCO VALLE, , identificado(a) con NIT No. 890.307.626-9, para ejecutar el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE PODA Y TALA ASOCIADAS POR LA CAIDA DE ARBOLES O EN RIESGO DE CAER EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2026".

En consecuencia, se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el aspirante a contratista, así:

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA	SI	El futuro contratista tiene la capacidad jurídica para suscribir el futuro contrato, adicionalmente, no presenta ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.
PERFIL	SI	El futuro contratista cumple con el perfil solicitado.
EXPERIENCIA	SI	El contratista cuenta con la experiencia requerida para desarrollar el objeto del contrato, conforme a los certificados de experiencia aportados.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para todos los efectos legales el presente documento se entiende fechado y firmado a través del flujo de aprobaciones de la plataforma SECOP II.

ANA MERCEDES ZABALA SEPÚLVEDA
Secretaria de Gobierno

Proyectó: *Ana Mercedes Zabala Sepúlveda – Secretaria de Gobierno*